

**08/04/2022**

## **El Gobierno de La Rioja se reúne con la patronal para trasladar las medidas adoptadas para paliar la situación extraordinaria en los contratos públicos por el incremento de precios**

El consejero de Hacienda y Administración Pública, Celso González, y el consejero de Desarrollo Autonómico, José Ángel Lacalzada, se han reunido esta tarde con el presidente de la Federación de Empresas de La Rioja (FER), Jaime García-Calzada; el secretario general de la FER, Eduardo Fernández; y el secretario general de la Asociación de la Construcción, Promoción y Afines de La Rioja (CPAR), Juan Ramón Liébana, con el objeto de trasladar y analizar con la patronal el paquete de medidas de los Gobiernos de España y La Rioja como respuesta a las consecuencias de la guerra en Ucrania.

La reunión se enmarca dentro del continuo proceso de escucha activa y diálogo del Gobierno de La Rioja para paliar los efectos derivados tanto por la pandemia como por la invasión de Ucrania. En este sentido, el pasado 30 de marzo en el Consejo de Diálogo Social, el Gobierno regional mantuvo un encuentro con agentes sociales, Universidad de La Rioja y Colegio de Economistas en el que se analizaron las demandas de los sectores afectados con el objeto de articular medidas consensuadas y alineadas con el Gobierno central para dar respuesta a las demandas de empresarios y trabajadores. Como resultado de este encuentro, el Gobierno de La Rioja avanzó una batería de medidas por un importe de más de 9 millones de euros.

A su vez, el pasado 6 de abril, el Consejo de Gobierno aprobó aplicar en La Rioja las medidas urgentes y excepcionales en materia de revisión de precios adoptadas por el Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo, y el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, de medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta por la guerra de Ucrania. La asimilación de estas medidas en el ámbito regional supone ampliar el ámbito de aplicación de los contratos, adaptar criterios de cálculo y revisar los materiales afectados. La Rioja adopta esta iniciativa después de que la Consejería de Hacienda y Administración Pública remitiera escrito a Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y al Ministerio de Hacienda en el que solicitaba que la revisión de precios se pudiera extender a otros supuestos incluidos dentro del Real Decreto-ley 3/2022, algunos de los cuales se han recogido en el Real Decreto-ley 6/2022.

El consejero de Hacienda y Administración Pública, Celso González, ha señalado que “el Gobierno de La Rioja no cesará en su compromiso de proteger



**La Rioja**

larioja.org

**Oficina de la Presidenta**

Dirección de Comunicación Institucional

**Nota de prensa**

Vara del Rey, 3  
26071 Logroño (La Rioja)  
941 29 11 17  
comunicacion@larioja.org

a los sectores más afectados y los colectivos más vulnerables tomando en cada momento medidas quirúrgicas y temporales”.